

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LLANTAX S.A. EN LIQUIDACION CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

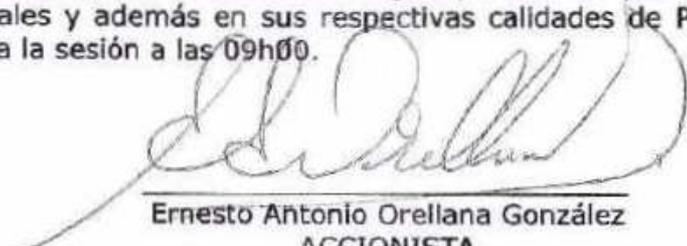
En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil diecinueve, a las 08h00, en el local social ubicado en la ALBORADA XII ETAPA MZ.610 SOLAR 14, los accionistas de la compañía "LLANTAX" S.A. EN LIQUIDACION, señor **ERNESTO ANTONIO ORELLANA GONZALEZ** propietario de 4.999 acciones, por sus propios derechos y señorita **CLAUDIA CRISTINA ORELLANA HERNANDEZ**, propietaria de 1 acción, por sus propios derechos, acogiéndose a la facultad que les concede la Ley de Compañías, resuelven unánimemente constituirse en Junta General extraordinaria de accionistas, sin previa convocatoria, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

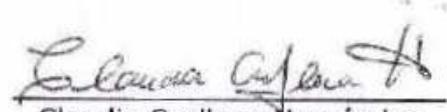
1. El Balance General Anual, el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás subcuentas y anexos, el informe que ha presentado el Gerente General, señor ingeniero Ernesto Antonio Orellana González, y, el informe del Comisario, al Señor Raúl Moya, correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2018;
2. Aprobación del recuadro de utilidades retenidas de años anteriores.

Preside la sesión la señorita Claudia Cristina Orellana Hernández, correspondiéndoles actuar en la secretaría el Gerente General, señor Ingeniero Ernesto Antonio Orellana González, quien procede a constatar el quórum para la instalación de la junta general de accionistas, previa formación de la lista de asistentes, determinando que se encuentra presente del ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía que es de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, totalmente pagadas y con derecho a voto y resuelven.

1. Habiéndose cumplido con todas las formalidades de ley, la Presidente declara instalada la sesión y la junta pasa a tratar el primer punto objeto de la misma, esto es conocer y resolver: Se aprueba el Balance General anual, el estado de cuenta de Pérdidas y Ganancias y además subcuentas y anexos, los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio por el año 2018, los mismos que han estado para examen y consideración de los señores accionistas en el local social de la compañía, con la debida anticipación.
2. Se aprueba el recuadro distribución de utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo al cuadro accionario.

Habiéndose cumplido con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta, la misma que una vez redactada se le da lectura por secretaría siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas concurrentes como tales y además en sus respectivas calidades de Presidente y Secretario que certifica. - Se levanta la sesión a las 09h00.


Ernesto Antonio Orellana González
ACCIONISTA


Claudia Orellana Hernández
ACCIONISTA


Claudia Orellana Hernández
Presidente


Ernesto Orellana González
Secretario